EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII
Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre......... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Viernes 14 de Marzo de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1-3.- (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.861
Teléfono núm. 6

DENTISTA
E. GONZALEZ RUBIO
Don Sancho, 11--Palencia

LA FUNERARIA
Viuda de MONTIYUELO
FUNDADA EL AÑO 1870
Nuevos Féretro de nogal estilo Americano
Servicio completo y permanente
MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Sucr. de IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112

DOCTOR TOMÈ ORTIZ
ESPECIALISTA EN PARTOS
: Consulta de la Matriz,
Vias Urinarias y Secretas
Aplicación del 606 y derivados
De 12 á 4 y de 8 y media
á 9 y media de la noche
Mayor Principal, 130 al 136

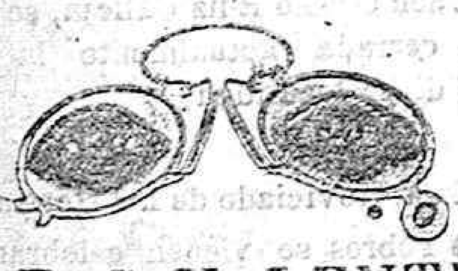

GAFAS Y LENTES
Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correcteres de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de cataratas.
Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.
A. EIROA (óptico)
Mayor Principal, 80
OPTICA Y PLATERIA

DR. ARTURO MONTES
CONSULTA MÉDICA
de ONCE a UNA
Conde de Garay, núms. 9 y 11
Palencia

Dr. A. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor 2

Antonino González
Armero
Expendeduría de Explosivos
Calle de Burgos PALENCIA

Carta de Madrid

Marzo, 13

Sr. Director:

En Barcelona al fin no ha habido otro remedio que declarar el estado de guerra. La medida ciertamente es sensible puesecons tituye una gran perturbación en la vida local pero sin embargo hay que reconocer que el Gobierno se ha resistido cuanto le ha sido posible antes de tomar tan seria determinación.

El juego, a nuestro juicio en Barcelona, es bien claro. Los organizadorcs del actual movimiento abrigan el propósito decidido de sosprender cada día a España y a Barcelona con un nuevo conflicto con una agravación más de la ya delicada situación allí reinante. Y hoy secundan el paro los obreros del Puerto, mañana los camareros, pasado los tranviarios y a su propósito de paralizar totalmente la vida en la ciudad Condal.

Que la huelga es algo perfectamente legítimo cuando se plantea y mantiene para la consecución de reivindicaciones obreras, no hay que ponerlo en tela de juicio. Pero ¿se puede tolorar que a nombre de fingidas aspiraciones quieran determinados elementos turbar la paz de la nación?

No negamos y por el contrario somos los primeros en quejarnos de ello, que la vida va siendo imposible por el precio de las cosas, pero hay que tener en cuenta también que las huelgas únicamente producen en la mayoría de los casos por no decir en todos una nueva perturbación y un atraso más que luego naturalmente hay que vencer.

La situación en Barcelona es verdamente lamentable. El espíritu público está naturalmente alarmado por las complicaciones que a diario se presentan. Aquí en Madrid basta la sola proclamación del estado de guerra, para acabar con serias algaradas y hacer entrar en vías de concordia y solución un problema tan esencial como el del pan.

Sospechamos que en Barcelona lo que existe además es una falta absoluta de conocimiento de los problemas pendientes por parte de las autoridades. Los Gobernadores civiles están dimitiendo y retractándose de las dimisiones cada ocho dias. Los Gobiernos dan desde aquí la misma sensación de inseguridad y por consecuencia de todo esto falta perseverancia en el necesario estudio de los conflictos sociales que tan a menudo allí se provocan. Otro tanto sucede con los jefes de Seguridad, funcionarios tan indispensables en la vida de una gran población. En suma: de lo que ocurre en Barcelona a los Gobiernos corresponde un gran tanto por ciento de responsabilidad.

Desde ayer tiene la capital catalana nuevo gobernador y nuevo Jefe de Seguridad. Las personas designadas para ambos cargos son dignísimas y están adornadas de varias condiciones de talento y de honradez. ¿Habrá llegado el momento del acierto? Falta hace, pues de lo contrario va a convertirse en er 'émico el mal de las huelgas y de las perturbaciones allí donde más amor y más constancia hubo siempre para el trabajo.

M.

El Diario Palentino
El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Los retiros para obreros

(Continuación)

TERCERA

Desde la fecha en que entre en vigor el régimen establecido por este decreto, se exigirá a los patronos haber cumplido las disposiciones del mismo:

1.º Para optar a las concesiones administrativas del Estado, la provincia o el municipio y para intervenir en subastas y suministros.

2.º Para optar a los beneficios concedidos a la industria y al comercio por la ley de Protección a las industrias, instituciones de crédito y demás organismos tutelares de ambas clases económicas.

3.º Para ser elector o elegido en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión.

Los patronos que con anterioridad a la mencionada fecha hayan concedido a sus obreros los beneficios del régimen serán preferidos en las ventajas enumeradas en esta base.

CUARTA

1. Se invertirá una parte prudencial de las reservas técnicas determinadas en vista de los informes de las respectivas asesorías técnicas (actuarial, médica, financiera y social), en préstamos para la construcción de casas y escuelas baratas higiénicas, dispensarios, sanatorios que faciliten una intensa lucha antituberculosa, préstamos a las asociaciones agrarias y otras o bras sociales de bien general con la condición de que resulte garantizado el interés necesario para las tarifas aplicadas con satisfactorias garantías hipotecarias y de responsabilidad económica de entidades intermediarias de completa solvencia.

2. Se podrá emplear, a menor tipo de interés y con análogas garantías de seguridad, una parte prudencial de otros fondos especiales de previsión que no sean para posibles contingencias inmediatas, a las finalidades expresadas en el número anterior y las de ofrecer tierras adecuadas para el desarrollo de la institucion denominada Coto Social de Previsión.

La determinación del plan de colocaciones se hará por la Administración central en lo referente al fondo nacional y respecto a los fondos regionales o provinciales por las diputaciones o mancomunidades de diputaciones o ayuntamientos, y se ejecutarán, en el primer caso, por el Instituto Nacional de Previsión, y en el segundo, por la Caja provincial o regional correspondiente.

QUINTA

1. La aplicación del régimen del Seguro de vejez estara comprendida en las condiciones generales de la ley de 27 de febrero de 1908.

Los organismos de aplicación del régimen, serán los siguientes:

1.º Instituto Nacional de Previsión.

2.º Cajas colaboradoras autónomas para cada región o provincia.

3.º Entidades aseguradoras de gestión complementaria.

2. La relación entre estos organismos se realizará por medio del reaseguro parcial.

Las entidades aseguradoras de gestión complementaria, reasegurarán parcialmente sus operaciones en la Caja colaboradora territorial respectiva, y éstas en el Instituto Nacional de Previsión.

3. Para entender en las bases técnicas fundamentales del nuevo régimen y en la aprobación de los balances actuariales se ampliará el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión en la siguiente forma:

Tres consejeros que representen á las entidades declaradas similares hasta la fecha de la implantación del nuevo régimen.

Dos consejeros designados por el gobierno de entre los altos funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Un consejero designado por la Caja Postal de Ahorros.

Otro idem elegido por las Cajas regionales ó provinciales autónomas no declaradas similares del Instituto.

4. Se nombrará por el Instituto Nacional de Previsión una amplia comisión permanente para informar en los asuntos de carácter profesional, patronal ú obrero, designándose entre los elementos de una ú otra representación en la ponencia nacional.

SEXTA

1. Para la práctica de las operaciones de seguro de vejez serán admitidas todas las entidades aseguradoras, así de carácter oficial como mercantil ó social, domiciliadas legalmente en España y que reunan las condiciones de garantía que determinará el reglamento.

2. Todas las operaciones de prisión de retiro que practiquen las entidades aseguradoras dentro del régimen legal disfrutarán de los beneficios de la bonificación del Estado, exenciones fiscales y demás ventajas de la ley de 27 de Febrero de 1908, con excepción de la franquicia postal.

3. Se establecerán tarifas uniformes, prudentemente calculadas, recargadas con una sobreprima, igualmente uniforme, indispensable para cubrir los gastos de gestión.

(Concluirá).

UNA PASTORAL DEL PRIMADO

El amor, norma de la vida cristiana

El cardenal Guisasola, arzobispo de Toledo, ha publicado una pastoral muy notable que lleva por título, «El amor norma de la vida cristiana».

En ella aconseja el ilustre prelado la exaltación de la caridad cristiana para oponerse a la borrasca de pasiones desordenadas y odios que en la actualidad conmueve al mundo.

La caridad es un deber que debe cumplirse con independencia de los sentimientos que el prójimo nos inspire.

Recuerda sentencias de los Santos Padres contra los ricos duros de corazón.

Dice que en el ejercicio de la caridad deben los cristianos aspirar, no solo a lo necesaroi, sino a lo superabundante, a la perfección.

Así, los que se ven favorecidos por bienes de fortuna, sepan que se debe dar, no en relación a lo que se posee, sino teniendo en cuenta la necesidad del prójimo. Y como es probado que el desarrollo de la industria y del comercio enriquece a unos pocos y aumenta el pauperismo, los ricos han de dar a manos llenas y al propio tiempo han de hallarse bien dispuestos a aceptar y secundar las disposiciones del Poder público que tiendan a favorecer una más justa distribución de la riqueza para que el trabajo obtenga la debida remuneración y sea posible la vida, cosa tan necesaria para la virtud.

En esta práctica del bien, la Iglesia será la mediadora, como siempre, entre pobres y ricos.

REAL DECRETO IMBORTANTE

EL IMPUESTO DE PLUS VALÍA

El ministro de Hacienda ha sometido hoy a la firma de S. M., entre otros decretos que publicamos por separado uno autorizando a los Ayuntamientos para establecer un arbitrio sobre el incremento de valor a los terrenos sitos en sus respectivos términos municipales.

El arbitrio se hará efectivo al transmitirse el dominio.

Respecto a los bienes de entidades de carácter permanente se sustituirá con una tasa de equivalencia.

Se entiende por incremento de valor la diferencia en más entre el corriente en venta en la fecha de adquisición y el que tuviere en la de enagenación.

Del incremento de valor se deducirá para la base del arbitrio el valor de las mejoras permanentes y cuantas contribuciones especiales se hayan devengado por razón del sueldo en el mismo periodo y los gastos necesarios de adquisición y enajenación que hubiesen gravado al actual enajenante.

El tipo de imposición máximo será de 5 por 100 cuando el incremento de valor no exceda de la décima parte del valor originario, elevándose progresivamente hasta el 25 por 100 para cuando el incremente exceda de cinco décimas.

Los Ayuntamientos podrán regular de manera distinta para los solares sin edificar y demás terrenos.

El gravamen de que se trata no estará sujeto a orden de prelación ninguna en los demás arbitrios que enumera la ley de 1911.

Información general

Castilla la Vieja

AVILA.—Misteriosa desaparición de un vecino.—Se ha conocido un hecho que ha impresionado hondamente a la opinión.

Romana Girato se presentó en la Inspección de Vigilancia manifestando que su marido, Nicolás González Roja, de 52 años, salió de su domicilio á las seis y media de la tarde del sábado anterior y que no ha regresado hasta ahora.

La esposa ha realizado durante estos dias incesantes pesquisas, de las cuales resulta comprobado que Nicolás González estuvo jugando al tute con el gitano José Jiménez Montoya en el café del Comercio, y que más tarde fué visto con el mismo sujeto en los soportales de la plaza de la Constitución, y a partir de ahí se ha perdido la pista del desaparecido.

La denunciante dice que su espose no tenía costumbre de salir de casa después de cenar, y que el sábado, cuando abandonó el trabajo, estuvo en casa; le encargó que preparase la cena, porque volvería en seguida, y no ha vuelto.

El dueño del café ha manifestado que tanto Nicolás como su acompañante estuvieron en su establecimiento el sábado por primera vez.

El gitano José Jiménez Montaya, a requerimientos de la policia ha manifestado que, efectivamente, la noche del sábado estuvo jugando al tute en el café del Comercío con un individuo cuyas señas coinciden con las del desaparecido, que a las dos y media de la mañana se separó de él y que no tiene noticia de su paradero.

Levante

ALICANTE.—Un crimen.—Exportación de cáñamo.—Juan Blasco agredió a su mujer, Agueda de Dios, con un cuchillo, infiriéndola cinco heridas en el costado y en el pecho, a consecuencia de las cuales falleció.

El parricida huyó, pero fué detenido.

—En Orihuela se recibió con gran júbilo la noticia de que el Gobierno había autorizado la exportación de 2.000 toneladas de cáñamo en rama.

Andalucía

SEVILLA.—Los vecinos de una casa, amotinados.—Los inquilinos de una casa de la calle de las Huertas, 8, se negaron a pagar el alquiler a la dueña de la casa si no se les rebajaba la mitad de su importe.

Por esta causa se entabló una tremenda discusión, amotinándose el vecindario contra la casera, que se vió precisada a huir de la azotea.

Los amotinados, que pasaban de 1.000

apedrearon la casa, arrancando las barandillas y abriendo boquetes en la fachada.

Entre las parejas de Seguridad que llegaron para detener a los revoltosos y éstos, se cruzaron algunos disparos sin consecucuencias y la llegada de más fuerzas restableció por completo la tranquilidad.

Extremadura

BADAJOZ. — Mujer abrasada.—Restos de un niño.—La vecina llamada María Guanes Arroyo, de 65 anos, de Navavilla, fué hallada en su casa abrasada. Se supone que estaba en estado de embriaguez y cayó a la lumbre.

En la calle de Arco Aguero se encontró en un portal de una casa un envoltorio sospechoso, que parecía contener restos humanos putrefactos. Examinado en el hospital se encontró el cráneo de un niño. Se cree que se trata de un infanticidio hace tiempo hecho.

Las autoridades practican diligencias

PARADOJAS

Perjuicios

Les sobra razón a los de «La Unica», sociedad de comerciantes en artículos de ultramarinos—y otros que no son ultramarinos—de Madrid.

Admitamos, porque debe admitirse mientras no se demuestre lo contrario, que en los daños y quebrantos sufridos no hubo culpa, ni falta de celo, ni tolerancia excesiva por parte de la autoridad: que no hubo negligencia mayor. Admitámoslo: hizo la autoridad cuanto pudo para evitarlo; y el que hace lo que puede para cumplir con su deber no está obligado a más.

Dejando de lado, pues, o descartado este aspecto del pleito, que en todo caso, entrañaría responsabilidad criminal, queda siempre el aspecto civil del asunto. Si no hubo culpa, hubo deficiencia de autoridad. No supo, no pudo ésta llevar la misión que le tenemos encomendada y para la cual la pagamos.

Es el mismo caso del chófer que aplasta a un individuo, o de una víctima cualquiera de accidente del trabajo. No habiendo culpa, ni negligencia, ni intención de causar el daño, no se exige responsabilidad criminal; pero consideramos justa y equitativa la reparación posible del daño causado. El chófer, o en su defecto el dueño del auto, el fabricante, el patrono, pagarán la debida indemnización a la víctima del suceso, el menos culpable de todos.

El principio es éste: todo aquel que en el ejercicio de una misión cualquiera perjudica a otro, aunque sea sin intención, sin culpa, solo por no saber realizarla con la necesaria perfección, debe pagar las consecuencias de su torpeza. Y no ha de eximirse de esta ley la autoridad. La pagamos para garantía de nuestras personas y nuestros bienes; si no logra garantizarlos debe pagar las consecuencias.

Planteado así el pleito los de la Unica tienen razón; pero entendámonos: ni su razón es única, ni son los únicos en tenerla. Si hemos de atender a su demanda de indemnización por los daños sufridos a causa de no haber sabido la autoridad garantizarles la inviolabilidad de sus bienes han de pedirlo como regla general.

Para todos el mismo rasero, la misma ley, el mismo derecho a indemnización, siempre que suframos por deficiencia o torpeza de la autoridad. Si en la calle un inocente resulta herido por agentes de la autoridad, se le debe la misma indemnización. Si en la plataforma del tranvía van demasiados pasajeros y en las apreturas me roban la cartera, justo es se me indemnice. Si en el teatro o en el cine se produce un pánico y a consecuencia de la excesiva aglomeración (que no debe consentirse) se producen víctimas y daños, la indemnización es legítima. Si me dan una moneda falsa la autoridad debe indemnizarme, porque no sabe impedir la falsificación de la moneda. Si sufro una intoxicación por haber comido algo sofisticado, la autoridad que no sabe impedir las sofisticaciones y adulteraciones de alimentos, me debe daños y perjuicios. Y así en mil casos distintos. Para todos igual, para todos lo mismo.

Pero surge otro problema en seguida. ¿Quién debe pagar, indemnizar? ¿El Estado o la autoridad? Advertid que no es lo mismo. El Estado en el fondo somos nosotros todos; su dinero es el nuestro; pagando él nos pagamos nosotros mismos. Comprendámoslo los de la Unión.

Si hoy el Estado les paga los dos millones de pesetas, con dinero del pueblo en general, mañana, todos los días, deberá indemnizar a otros con dinero que en parte deberán facilitar esos señores de ultramarinos.

De manera que según este sistema, de indemnizar el Estado las deficiencias de la autoridad, nada se adelanta, seríamos como dicen los franceses «la dupe» de nosotros mismos.

En todo caso más discreto y eficaz resultaría hacer responsable a la autoridad misma. Por ejemplo: retener de todos los que ejerzan autoridad una parte de su sueldo para formar un fondo de responsabilidades e indemnizaciones legítimas. Y pagar de este fondo, cuyos sobrantes se les devolverían.

Este sistema excitaría mejor su celo y sería más equitativo En el bien entendido, sin embargo, que deberíase antes pagar a los agentes de la autoridad (me refiero especialmente a los últimos monos) como se merecen aquellos a quienes exigimos un perfecto y celoso servicio.

MAX

De «Las Noticias»

La escuela y el maestro

Cierto es que, no ha mucho, el concepto de la palabra escuela, encerraba un sentido completamente opuesto, al que realmente se la debe atribuir; porque, de considerarla como un centro de torturas, donde los pobres pequeñuelos asistían para recibir el castigo por sus acciones, en el local-escuela y hasta por los de la calle, que rara vez puede hacérseles responsables, teniendo en cuenta que son hijas de la infancia, capaz de sentimientos a trueque de obedecer a lo lejos de la naturaleza exigente, a tomarla como centro donde el niño adquiere el desarrollo de sus facultades intelectuales, físicas y morales, donde se hacen hombres útiles, donde se dulcifican los tiernos corazones, donde, en fin, se coloca el cimiento de toda ciencia, poniéndole en condiciones para vencer por sus propias fuerzas los obstáculos en el curso de la vida.

Fácilmente se comprende el antagonismo entre ambos conceptos.

El primero nos representa la jaula de unas fieras, de cuya domesticación se encarga un selvático y el segundo nos muestra un hombre capaz, por su temperamento, por su sagacidad y talento, de formar un hombre en un todo sociable.

¿Cuáles habrán sido las causas de ambos sentidos? Fácil será enumerar las principales. Seguramente la pusilaminidad de los gobernadores, que no habían concebido la idea de que en la escuela, podía empezar la obra redentora de nuestra amada patria, y como lógica consecuencia, la oposición a retribuir a los maestros decentemente, por cuya razón, los funcionarios de la enseñanza desfallecían ante el rudo trabajo que supone la educación. Un rayo de luz partió de los altos poderes; extendiose por toda la nación, disipando la neblina, que envolvía el verdadero concepto del maestro. Este respetable funcionario, no es ya la imagen del verdugo, sinó, el encargado de formar al hombre, de hacerle un ciudadano que sepa dirigirse, cumpla con sus deberes socialec y haga respetar sus derechos. En los actuales momentos, cuando el odio eterno, entre el capital y el trabajo, despliega su saña por la faz del mundo hasta no dejar libre la olvidada aldea, en estos momentos, no se encuentra una fórmula, cuya eficacia ponga remedio a tantos males.

Un factor, de poder considerable, es la persona respetable del Maestro. En sus manos, tiene las riendas del espíritu de una nueva generación, que podrá guiar por el camino del bien, haciéndoles dulces de corazón, conservando una eterna concordia con sus semejantes.

Con una nueva generación, de espíritus vigorosos, amantes del trabajo y de corazón noble, podemos alcanzar la armonía social y apagar ese odio mortal de clases, que hoy llena al mundo de terror, producto de masas enfurecidas, deseosos de apagar su sez con la sangre de los que ellos creen sus tiranos.

L. A.

La Fiesta del Arbol

Como ya habíamos anunciado y por acuerdo de la Corporación municipal, ayer a las cuatro de la tarde se celebró en el Prado de la Lana la fiesta del arbol.

Esta fiesta de por si tan simpática y conveniente, resultó ayer tarde un tanto deslucida, merced al tiempo reinante tan desapacible.

Poco antes de la hora señalada comenzaron a llegar al lugar donde la fiesta había de celebrarse, los niños de las escuelas públicas y privadas que en la capital existen, precedidos de las banderas y estandartes de sus respectivos colegios y acompañados de los profesores.

También asistieron los niños de la escuela del Hospicio.

Aunque bastante, no concurrió a la fiesta todo el público, que de hacer buena tarde hubiera dado más animación y alegría a tan simpático acto con sn asistencia.

A las cuatro en punto llegaron las autaridades y los niños dieron comienzo a la plantación de los pequeños arbolitos, labor animada por las alegres notas de un pasodoble interpretado por la Banda municipal y terminada que fué tal operación, los niños desfilaron ante las autoridades, que a su paso les entregaban sabrosa merienda, consistente en salchichas, un panecillo y una naranja.

Peco después y tras breves palabras que el señor Gandarillas dirigió a los niños, los pequeñuelos jugaban alegres, dándose la fiesta por terminada.

Calcúlase que asistieron unos 800 niños.

Comisión provincial

Acuerdos de Beneficencia, adoptados en la sesión del día 11.

Conceder ingreso en Maternidad á los niños Silvano Pérez Camino, de Villaturde, y á uno de los gemelos Francisco ó Alejandro Ibáñez, de Salinas de Pisuerga y Juliana ó Cesáreo Fernández, de Cubillas de Cerrato.

Inscribir en el oportuno escalafón, para ingreso en el Hospicio cuando por turno le corresponda, á Benito Hernández López, vecino de Villada.

Quedar enterada de haber ingresado provisionalmente en Beneficencia, mediante orden del señor Gobernador, los niños José y María Pérez Martín, cuya madre se encuentra en el Hospital.

Quedar asimismo enterada del ingreso provisional de Modesto Soto, vecino de Mazariegos, en el Manicomio de San Juan de Dios, y que continúe en dicho establecimiento por cuenta del presupuesto provincial.

Que salgan del Hospicio, donde fueron ingresadas provisionalmente por el Gobierno de provincia, María Nieves Martín Herrero y Felipa Fernández Villalba, vecinas de Herrera de Pisuerga.

Acceder a lo solicitado por doña Rosenda y don Pedro Campos, respecto a las fincas pertenecientes a la reciente fallecida Vicenta Campos, hermana de aquéllos, las cuales venía administrando la Diputación.

Previa la declaración de urgencia, fueron aprobadas las cuentas de cajas mortuorias suministradas a la Beneficencia, y la de estancias causadas por enfermos pobres a cargo del presupuesto de la Diputación, en el Manicomio de San Juan de Dios.

El estado de los campos

Revuelto y variable ha sido el temporal esta semana. Lluvias y vientos primero, continuación de la etapa lluviosa que ya parecía interminable. Vientos, después y granizadas, con algunas heladas no muy intensas. Tiempo claro, templado de día y frío de noche, al final de la semana. El cambio operado ha sido grande. Los vientos han cambiado de cuadrante; el sol luce espléndido casi todo el día; hay viento frío y es de temer que se repitan las heladas.

Sigue reinando un excelente invierno a pesar de estas últimas, que no parece que hasta ahora hayan causado daños.

Los sembrados siguen prosperando. Los de primavera ya están nacidos en su mayor parte: sólo los de siembra muy retrasado no han nacido aun.

Que el tiempo siga así y tendremos una cosecha, que contribuirá en mucho a resolver problemas que hoy parecen pavorosos y son realmente graves, en los que entra como primer factor la escasez.

El capitán general

A las nueve y media de la mañana ha llegado en automóvil á nuestra capital el general de la Región Excmo. señor D. Gabriel Orozco y Aracot.

Como ya nuestros lectores saben, la presencia de tan ilustre huesped en Palencia no tiene otro objeto que revistar las fuerzas de la guarnición y visitar los terrenos cedidos por el Ayuntamiento al Ramo de Guerra para la construcción de los cuarteles.

El Sr. Capitán General que viene acompañado de parte de su Estado Mayor se dirigió al cuartel de San Fernando, donde fué recibido por la plana mayor del Regimiento de Talavera el Alcalde de la capital señor Gandarillas y primer teniente de alcalde señor Palomino.

Revistadas las fuerzas del Regimiento que, dicho sea de paso y para satisfacción de sus jefes, halló en perfectísimo estado de disciplina y sanidad, dirigiose el Sr. Orozco al Gobierno Civil para saludar a la primera autoridad de la provincia.

Durante la tarde el Capitán General, ha visitado los terrenos cedidos para la construcción de cuarteles y su impresión ha sido al parecer bastante buena.

El capitán general almorzó en el Central Hotel, sentando a su mesa a los coroneles de Talavera y Zona de Reclutamiento.

Durante el almuerzo la Banda de Música ejecutó varias piezas.

A la hora de entrar en máquina este número o se está celebrando en el Ayuntamiento un champagne en honor del distinguido viajero, servido por el Hotel Samaria, con asistencia de las autoridades y jefes de la guarnición de esta plaza.

Mañana daremos a conocer a nuestros lectores las manifestaciones que el señor Orozco haya hecho en el Ayuntamiento, respecto al asunto objeto de su viaje que tanta importancia tiene para Palencia.

Reciba el Excmo. Sr. D. Gabriel Orozco y Aracot, el cordial saludo de bienvenida de EL DIARIO PALENTINO, y que su breve estancia entre los hijos de seta noble ciudad le sea gratisima.

Teatro Principal

El fin de la mano negra

Nos hallamos en pleno período detectivista. Paco Comes ha querido llevar la emoción a nuestro público y vaya si lo ha conseguido, que anoche hubo una gran concurrencia de espectadores.

«El fin de la mano negra», es un drama bien imaginado, pero que no iguala desde luego a la realidad, por muy real que sea. Lo que se aproxima mucho es a eses grandes «fils», llenos de peripecias, enredos, e incidentes a granel.

T. Tungaloa, el ingenioso autor norteamericano, ha conseguido moldear una obra para que durante los cuatro actos el público aficionado no respire y siga anhelante el curso de los acontecimientos, cada vez más interesado y sacudido por la emoción fuerte hasta que Nick Carter descubre al jefe de la temeraria banda.

La obra gustó mucho y como es peculiar en esta compañía, estuvo muy bien puesta. Los efectos escénicos muy vistosos, especialmente los del tercer acto.

Los intérpretes rivalizaron en acierto. Comes irreprochable en Nick-Carter; su sangre fría le acredita de un hombre de extraordinario valor y su tipo es igual que el de los simpáticos personajes de película—nos decía una linda señorita. Merece un caluroso elogio la señora Medina. Muy bien la señora Hurtado.

El señor Socias interpretó con fidelidad el difícil papel de doctor Hopsón. Los demás actores cumplieron su cometido.

Mañana auguramos un éxito con el estreno de «La reina madre, o el país de las bombas», aventuras regias de Nick Carter con la explosión de una bomba, descarrilamiento de un tren y voladura de un puente.

Baratísima

se vende por una pequeña parte de su valor, una puerta, forrada por ambas caras, que mide 2'20 por 1'65 metros.

Para verla y tratar, Berruguete, número 1.

Sucesos

Las pobres gallinas

En el corral de la vecina de Dueñas Micaela Alonso, penetró furtivamente en la noche del 11 de los corrientes, Justo Felipe Tejada, de 31 años de edad, soltero, natural de Arsina (Cáceres) y aprovechando la soledad, se dirigió al gallinero, apoderándose de cuatro aves, de las cuales una, más diestra que sus compeñeras, consiguió librarse de las aviesas intenciones de su opresor y ya en plena calle emprendió precipitada fuga; otra de las gallinas fué a parar, desde la vulgar cazuela, al estómago del Justo, y las dos restantes le fueron ocupadas por la guardia civil que, conocedora del hecho, detuvo al protagonista y le puso a disposición del Juzgado municipal.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y paisano el coronel de la Remonta de León, don Modesto Vázquez, ha sido ascendido á general de brigada, por lo que le felicitamos cordialísimamente, deseando que siga viendo recompensados los servicios que durante su larga carrera militar ha prestado á la Patria y al Ejército.

Mañana disertará en la Sociedad Económica de Amigos del País, el joven Abogado don Alberto Gómez Arroyo, quien desarrollará el tema: «La mujer ante el sufragio.»

Teniendo necesidad de ausentarse por algunos días el alcalde señor Gandarillas, se ha hecho cargo esta tarde de la alcaldía, el primer teniente de alcalde don Eugenio Palomino.

El Presidente del Colegio de médicos comunica al señor Gobernador que en sesión celebrada por la Junta de Gobierno se acordó proponer á don Tomás del Mazo Andrés para que en concepto de vocal, represente al Colegio en la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

Según participa el Director General del Instituto geográfico y estadístico, por el Ministerio se ha autorizado la circulación y uso legal de unas básculas denominadas «Toledo», con tara para pesadas mayores de 500 kilogramos.

La alcaldía de Castromocho hace presente que por fallecimiento del maestro nacional don Orosio Ruiz Calleja, se encuentra cerrada actualmente la escuela de dicha localidad

† En el Noviciado de las Hermanitas de los Pobres se vienen celebrando misas, por el eterno descanso del alma de María Portillo, (q. e. p. d.) célebre curandera de Cevico de la Torre.

Dichas misas continuarán celebrándose diariamente a las 6 y media de la mañana hasta el dia 25 del actual.

La familia de la finada agradece la asistencia a estos actos de piedad,

La Corporación municipal de Meneses de Campos interesa la busca y captura del mozo Eustaquio Juan del Campo, declarado prófugo por no haber comparecido a los actos de clasificación y declaración de soldados.

Significa la Junta de Gobierno de Farmacéuticos que por carecer de titular propia no procede sacar a concurso la del de Valle de Cerrato, debiendo encomendar la prestación de los servicios benéfico-sanitarios al que desempeñe el cargo en la población más próxima.

El director general de Comercio, Industria y Trabajo, significa que se ha ordenado al Colegio de Reus la redacción del Reglamento general de corredores de Comercio, de cuyo estudio se remitirá un ejemplar a los de esta capital, a fin de que, una vez reunidos todos los dictámenes, pueda resolverse en definitiva.

En la Inspección provincial de Sanidad siguen recibiéndose noticias de que la epidemia grippal sigue disminuyendo en los pueblos atacados.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos.

Don Fermín L. de la Molina, 29'70 y don Juan Domeq, 250.

Conferencia

Mañana a las ocho de la noche, en el domicilio social de los Sindicatos Católicos Libres, disertará sobre el tema: «Educación del Pueblo», la distinguida profesora de Pedagogía de esta Escuela Normal, señorita Gregoria Vicario.

Por el señor Interventor de Hacienda se requiere a los señores habilitados del personal de todos los órdenes para que el día 17 cierren las nóminas y las remitan a la respectiva Ordenación de pagos para que pueda tener lugar el de los haberes dentro del mes actual en que termina el trimestre económico.

El aprendiz Ricardo Macho que trabajaba en uno de los talleres de carpintería situados en la calle Mayor, tuvo ayer un pequeño descuido en virtud del cual con una de las herramientas de su oficio se hirió levemente en la mano izquierda.

La herida fué curada y diagnosticada de leve por el practicante de guardia en la Sala de Socorro.

Por la Dirección general de la Deuda se ha acordado que el haber mensual de 187,50 pesetas que por la Tesorería de Hacienda de esta provincia cobraba don Agapito Bonilla, pase a ser abonado por la Tesorería de Madrid.

Los Previsores del Porvenir, Sección de Palencia

No siéndome posible continuar desempeñando el cargo de Representante de esta Sección debido a mis muchas ocupaciones, ruego encarecidamente a los señores asociados de la misma, se sirvan concurrir a las once de la mañana del domingo 16 del actual al Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de nombrar al que haya de sustituirme.

Palencia, 14 de Marzo de 1919. El Representante, Pedro Sarró.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de «Opoglandulinas», en leche o en agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos.—Farmacia de Fuentes.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Defunciones.—Arturo Pisa Vizarraga, soltero, de 22 años, Estrada, 13 y Ricardo Gimeno López, de 6 meses, Panaderas, 14.

Nacimientos. —Manuel Sancho Juarros, hijo de Manuel y Juvencia, M. Antigua, 105.

Hotel-Restaurant

Casa moderna; la mejor de la población, se traspasa en muy buenas condiciones.

DIRECCION: señor administrador del Gran Hotel París.—LEÓN

COMPRO y VENDO

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extrangeras.

Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio.—Barrio y Mier, 14.

:=: EL GAITERO :=:

es la sidra que prefiere todo el mundo

Depósito para la provincia

RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C

Huerta en renta

Se ofrece una en el campo de esta ciudad, con agua abundante, casa, cuadras, establo, etc., y mucho arbolado frutal.

Dirigirse a esta administración.

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

OSORNO

Gran feria de toda clase de ganados, titulada de San Gabriel Arcángel, los días 16, 17 y 18 de Marzo actual.

Aviso a los herniados

(QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos a todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudan al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad.

Dicho señor Vidal estará en Palencia el día 17 de Marzo hospedándose en el Hotel Central, y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

NOTA.—Recibirá también en Valladolid los días 18 y 19 en el Hotel Imperial.

MESA DE BILLAR

De ocasión, se vende una superior y en buen estado.

Cervantes, 9.—Palencia.

MERCADOS

PALENCIA, 14.—Seguimos disfrutando un tiempo expléndido, que deja sentir sus buenos efectos en los sembrados.

Respecto a las operaciones que se hacen nada diremos por ser éstas nulas, pues el mercado está bastante paralizado.

Rigen los mismos precios que apuntabamos ayer.

Trigo, a 85 reales las 92 libras; centeno, a 64 y 65 reales las 90 libras, cebada, a 44 y 45 la fanega; avena a 32 y 33; yeros a 75 y muelas a 34.

VALLADOLID 13--Mercado del Canal; —Las entradas de trigo en este mercado hoy fueron nulas.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy nulas.

VILLADA 13.—Al detal se paga el trigo a 82 reales las 94 libras, pesetas 47'49 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 69, avena a 40 y las lentejas a 100.

Harina extra a 70 pesetas los 100 kilos primeras buenas a 69 y de todo pan a 68, tercerillas a 46, cuartas a 40, comidillas a 32 y salvado 32.

Tendencia firme y tiempo bueno.

NAVA DEL REY 13.—La entrada de trigo en este mercado, ha sido nula, pagándose a 86 y 87 reales las 94 libras.

La cebada se cotiza a 52 reales fanega y algarrobas a 70.

Harina de primera a 28 reales arroba y de todo pan a 27.

Vino blanco, a 26 reales cántaro y tinto a 24.

Tendencai floja, tiempo bueno.

BARCELONA 13.—Sin operaciones.

Por ferrocarril han llegado 10 vagones de trigo, 4 de cebada y 4 de maiz y 1 de muelas.

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 15.—Témporas.—San Melitón y San Raimundo. Abstinencia de carne y ayuno para los que no tengan Bula, y solamente ayuno para los que tienen Bula.

En San Miguel, después del Rosario, salve cantada.

En todas las parroquias confesiones.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 14

"La Gaceta"

En este periódico oficial se inserta hoy un decreto admitiendo la dimisión del Gobernador de Barcelona y nombrando para sustituirle al señor Montañés.

Aparece también el decreto de «Plus valía»

Además se publica una orden de Gobernación para que se constituya una comisión mixta que habían de formar, tres patronos, tres obreros y tres arquitectos para que en el plazo de 72 horas resuelvan las peticiones sobre aumento de jornal formuladas por los obreros del ramo de construcción.

Por último publica la renovación del convenio sobre arbitraje con Inglaterra, por el plazo de cinco años.

Situación de Barcelona

Noticias oficiales

El ministro de la Gobernación Sr. Gimeno estuvo esta noche en su despacho oficial hasta primeras horas de la madrugada.

Cuando iba á retirarse á su domicilio recibió á los periodistas manifestándonos que tanto las noticias de Barcelona como del resto de España, acusaban completa normalidad.

Añadió el ministro que había leido el artículo publicado por «La Correspondencia Militar» aplaudiendo las enérgicas medidas tomadas por el gobierno, a fin de evitar el escandaloso acaparamiento.

Terminó diciéndonos el señor Gimeno, que el subsecretario señor Morote se había entrevistado con el general Milans de Broch, sobre los conflictos planteados en la capital del principado,

Actos de sabotage

De Barcelona dicen que los tranviarios movilizados realizan perjudiciales actos de sabotage habiendo inutilizado hasta la fecha más de 35 tranvías.

Estos daños son debidos a la influencia que ejerce en el personal del servicio el «Sindicato Unico».

El bando no se publica

Ha causado gran extrañeza el que de todos los periódicos barceloneses solo el «Diario de Barcelona» publica el bando del capitán general declarando el estado de guerra.

Esto es debido a que los cajistas se han negado a componer dicho bando por miedo a las amenazas del Sindicato.

Los republicanos en controversia.--Lerroux considera funesto el sindicalismo.

Está siendo objeto de muchos comentarios las frases pronunciadas por el señor Lerroux, antes de marchar a Sevilla, donde se propone dar algunos mitines, que se supone han de revestir importancia por las declaraciones que se espera haga el jefe de los radicales.

Este ha dicho a un numeroso grupo de amigos y periodistas que consideraba muy funesta la actuación del sindicalismo catalán.

Respecto a los procesos que se sigue por crímenes sociales, cree necesario el señor Lerroux el antiguo ácrata que se dé una ley especial rigurosísima que descargue todo su peso contra los autores

De sus palabras se deduce que ha recibido varios anónimos por haber sido traidor a sus antiguas ideas.

Sin embargo, el diputado por Tortosa don Marcelino Domingo ha hecho contrarias declaraciones protegiendo las intolerables insolencias del Sindicato y sus funestas campañas de terrorismo.

Al ser conocidas en los círculos las declaraciones de ambos políticos se han hecho muchos comentarios sobre la contreversía de pareceres dentro del campo republicano.

De Córdoba

El gobernador de Córdoba comunica que se han declarado en huelga los obreros agrícolas de Pozo Blanco, Luque y doña Mencía.

Hasta ahora son veinticinco los pueblos donde los obreros agrarios han parado.

Se espera que algunos de estos conflictos se resolverán fácilmente.

No se han registrado desórdenes.

De Sevilla

En Gobernación se nos ha dicho que continúan registrándose alborotos contra los caseros, quienes se obstinan en aumentar el inquilinato.

Por noticias particulares que se reciben en esta agencia, se sabe que los obreros organizaron a la salida de trabajo una manifestación contra los acaparadores.

Frente a la casa del señor Sánchez Dalp se estacionaron los grupos, apedreando la fachada.

Los guardias de Seguridad, previos los toques de atención, dieron una enérgica carga con los sables desenvainados.

La actualidad política

Los liberales

Nuevamente empieza a hablarse en los círculos políticos de los trabajos que se realizan para constituir, en caso de que el conde de Romanones obtenga el decreto de disolución, un bloque liberat izquierdista, del que formarán parte los romanonistas reformistas y algunos socialistas,

El jefe del gobierno ha negado esta versión pretextando que las cuestiones de orden público son primero que todas las que se refieren a la política.

España y la Conferencia de la Paz.

Noticias de buena procedencia, aseguran que muy pronto se dará a conocer la intervención que España ha de tener en la Conferencia de la Paz, con objeto de que se formulen en ella nuestras aspiraciones en el protectorado de Marruecos.

La carestía de la vida

Se organiza en esta Corte un gran mitin para el domingo a fin de protestar contra el encarecimiento de la vida y la pasividad de las autoridades.

Normalidad

El conde de Romanones nos manifestó esta mañana que no podía facilitar ninguna noticia a la prensa, por reinar completa tranquilidad en toda España.

Desmintió que el general La Barrera hubiese presentado con carácter irrevocable su dimisión.

Visita inexplicada

Una comisión de ferroviarios se entrevistó esta mañana con el jefe del Gobierno, quien se negó a hacer los periodistas alguna manifestación acerca de lo que en ella se tratara.

Procuramos interrogar á los ferroviarios y éstos se mostraron reservadísimos.

Audiencias

Después de despachar esta mañana don Alfonso con los señores Salvatella y Rodríguez, recibió á varias personalidades en Audiencia.

Nuevo subsecretario

El ministro de Abastecimientos nos manifestó a la salida de Palacio, que el Monarca había firmado un decreto nombrando subsecretario de su ministerio al diputado por Ribadeo, D. Ramón Bustelo.

La Casa de Correos

Inauguración oficial

A mediodía se inauguró la nueva Casa de Correos, asistiendo los Reyes, los Infantes, los ministros de Gobernación é Instrucción Pública y los señores Lladó, La Barrera, exdirectores generales de Comunicaciones y otras personalidades.

Al llegar los Reyes, el numerosísimo público que llenaba las amplias naves del nuevo edificio, prorrumpió en grandes aplausos y vivas a las augustas personas.

El Rey entregó después cartillas de ahorro por valor de 48.775 pesetas, distribuyéndolas entre los niños de los asilos y escuelas municipales.

Los reyes fueron obsequiados con un «lunch».

El nuevo gobernador

Comunican de Barcelona que en el expreso llegó esta mañana a aquella capital el nuevo gobernador señor Montañés, siendo recibido por las autoridades.

Desde la estación se trasladó al Gobierno civil, donde recibió a los periodistas, a quienes expuso los propósitos que abriga para dar solución al grave conflicto allí planteado.

Se propone el señor Montañés descubrir a que los trabajan por la ruina de Barcelona.

Se pondrá en contacto con patronos y obreros para llegar a un acuerdo, pero lo que no tolerará es que medien agentes bajo la influencia extranjera.

Añadió el señor Montañés, que espera del pueblo catalán se sacrifique un poco en aras de su bienestar,

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfas, mielga, provenzas y eragnesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y pura azucarera, semillas de eras, montes y prados, de secano o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndolas sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iñeguez I.-Gamazo, V. M.-VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO
Burgos, 5 y Berruguete 1 y 3
(Junto a la Diputación Provincial)

LOZA=Gran rebaja de precios=CRISTAL

Por las importantes compras que la casa de LAURENTINO PUERTAS ha realizado, ha conseguido precios excepcionales, siendo de consideración la rebaja de precios que a partir del día 14 del presente, rigen en esta casa; única que para juzgar de sus precios da la siguiente

Vajilla fina, por 47 pesetas 88 piezas

18 platos llanos, para mesa, finos
6 id. hondos id. id.
6 id. llanos, para postre, id.
1 Ensaladera
1 Rabanera
1 Sopera
3 Fuentes distintos tamaños
1 Salsera con plato
6 Tazas para café
6 Platos para las mismas
6 Pocillos para chocolate
6 Platos para los mismos
1 Frutero cristal fino
1 Jarra id. id.
6 Vasos para agua finos
6 Vasos para vino, finos
6 Id. para jeréz id.
6 Id. para licor id.
1 Vinagrera fina

Inmenso surtido en Loza, Cristal, Artículos propios para regalos, Plantas artificiales, Bisutería, Mercería y Paquetería.

MAYOR PRAL. N.° 107

HERNIADOS (quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en PALENCIA únicamente el 18 de marzo, hospedándose en el Hotel Central, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debeis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista TORRENT de nombre registrado y tened muy presente que estará en PALENCIA únicamente el 18 de Marzo, hospedándose en el HOTEL CENTRAL.

NOTA.—Estará también en Burgos el 16 en el Hotel Universal; en Valladolid el 17 en el Hotel Imperial; en Medina del Campo el 19 en el Hotel La Castellana, en Salamanca el 20 en el Hotel Comercio y en Zamora el 21 en el Hotel Antonio; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en **Barcelona, Unión, 13, casa Torrent,** nombre registrado.

ADVERTENCIA.—Se recomienda el mas grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

CAMISERÍA CASTILLERO

Hemos recibido las primeras colecciones de corbatas en toda las clases y precios.

Calcetines de seda, hilo y algodón.

Vestidos, enaguas, justillos, bragas, calcetines, botitas para poner en corto a los niños.

Preciosos gustos de percales y céfiros para la confección de camisas.

Ricos géneros blancos para ropa de señora, caballero y niño

Venta de Briquetas

fabricadas con menudos especiales en la nueva Fábrica de Palencia.

Excelente resultado para calefacciones, estufas y cocinas, se sirve a domicilio y a precios económicos.

Los pedidos: Gil de Fuentes 9 Teléfono 116, y San Lázaro 27, teléfono 104.

Gran descuento por vagones completos, para dentro y fuera de la provincia.

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

Estómago e intestinos

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

- DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

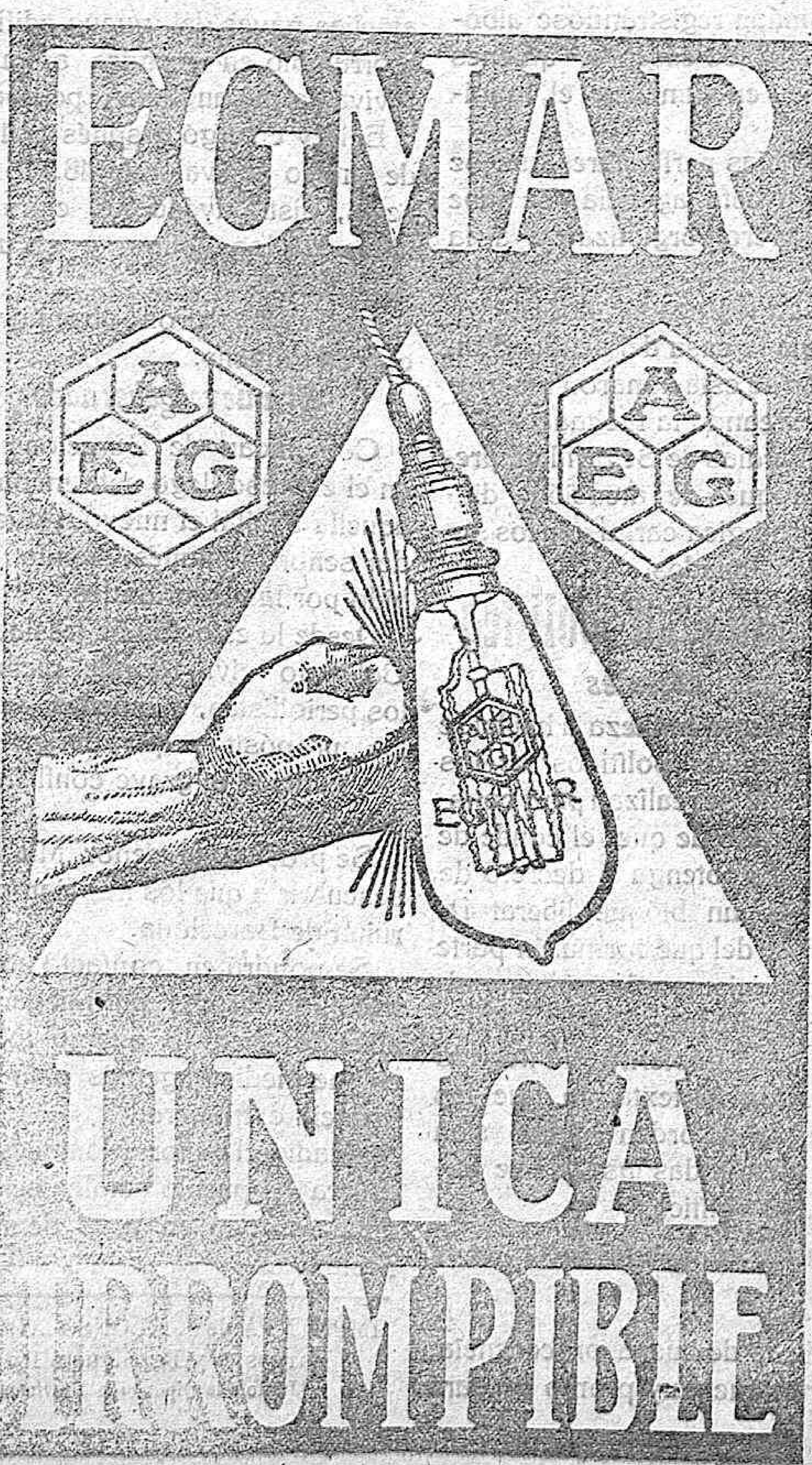

Paja de trigo superior

Se vende una buena partida por carros, por arrobas, o a cambio de abono. Informará Arturo Ortega.—Palencia.

Traspaso

Se hace de una carretería en Grijota. Par tratar, con Julián Rodrígues del mismo pueblo.

Venta

de una chiva, con su cría y leche abundante.

Modesto López en Valdespina.

Vides Americanas

Dispongo de grandes existencias, doce mil ingertos en todas variedades.

Dirigirse para pedidos a Julián López García en *Torquemada*.

Venta

Por ausentarse el dueño se vende una casa en la calle de Colón, número 43. Informarán en la misma.

Landaulet

Casi nuevo, llantas de goma y guarnición de trones, se vende.

Informará Manuel Polo.

AMA DE CRÍA

Una en La Serna, Cesárea Medina Lorenzo, de 30 años de edad, casada, con leche de diez días, desea criar en su casa.

Dirigirse a Tomás Valles, en La Serna.

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del *DOCTOR FUENTES.*

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.